

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA. Con esta fecha he nombrado agente del DIARIO DE LA MARINA, al Sr. D. Eduardo Chirino...

Tambien con esta fecha he nombrado agente del DIARIO DE LA MARINA, al Sr. D. Manuel Viqueo de la Haza...

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA.

TELEGRAMA DE ANTECIBO. Madrid, 2 de noviembre. El Olanor, organo del Sr. Romero Robledo...

TELEGRAMAS DE AYER. Bruselas, 3 de noviembre. La Comision de la Camara de Diputados...

ULTIMOS TELEGRAMAS. Madrid, 3 de noviembre. En los momentos en que salian para Granada los ministros de la Guerra...

PERIODICAS COMERCIALES. Nueva York, noviembre 2, a las 11 de la tarde.

ONDAS ESPAÑOLAS, \$ 115.75. Deseos papel corriente, 60 dtrs., de \$1 4 6 por ciento.

ONDAS DE LONDRES, 60 dtrs. (banqueros), \$ 148.82.

ONDAS DE PARIS, 60 dtrs. (banqueros), \$ 150.25.

ONDAS DE BERLIN, 60 dtrs. (banqueros), \$ 151.50.

ONDAS DE AMSTERDAM, 60 dtrs. (banqueros), \$ 152.75.

ONDAS DE BRUSELAS, 60 dtrs. (banqueros), \$ 154.00.

ONDAS DE MADRID, 60 dtrs. (banqueros), \$ 155.25.

ONDAS DE BARCELONA, 60 dtrs. (banqueros), \$ 156.50.

ONDAS DE VALENCIA, 60 dtrs. (banqueros), \$ 157.75.

ONDAS DE SEVILLA, 60 dtrs. (banqueros), \$ 159.00.

ONDAS DE BILBAO, 60 dtrs. (banqueros), \$ 160.25.

ONDAS DE ZARAGOZA, 60 dtrs. (banqueros), \$ 161.50.

ONDAS DE MALAGA, 60 dtrs. (banqueros), \$ 162.75.

ONDAS DE CADIZ, 60 dtrs. (banqueros), \$ 164.00.

ONDAS DE SAN PEDRO DE MACORIS, 60 dtrs. (banqueros), \$ 165.25.

ONDAS DE SAN JUAN DE LOS RIOS, 60 dtrs. (banqueros), \$ 166.50.

ONDAS DE SAN CARLOS DE LA CABA, 60 dtrs. (banqueros), \$ 167.75.

ONDAS DE SAN VICENTE DE CAJAL, 60 dtrs. (banqueros), \$ 169.00.

ONDAS DE SAN FELIX DE LOS CAJAL, 60 dtrs. (banqueros), \$ 170.25.

ONDAS DE SAN JUAN DE LOS RIOS, 60 dtrs. (banqueros), \$ 171.50.

ONDAS DE SAN CARLOS DE LA CABA, 60 dtrs. (banqueros), \$ 172.75.

ONDAS DE SAN VICENTE DE CAJAL, 60 dtrs. (banqueros), \$ 174.00.

ONDAS DE SAN FELIX DE LOS CAJAL, 60 dtrs. (banqueros), \$ 175.25.

ONDAS DE SAN JUAN DE LOS RIOS, 60 dtrs. (banqueros), \$ 176.50.

ONDAS DE SAN CARLOS DE LA CABA, 60 dtrs. (banqueros), \$ 177.75.

ONDAS DE SAN VICENTE DE CAJAL, 60 dtrs. (banqueros), \$ 179.00.

ONDAS DE SAN FELIX DE LOS CAJAL, 60 dtrs. (banqueros), \$ 180.25.

ONDAS DE SAN JUAN DE LOS RIOS, 60 dtrs. (banqueros), \$ 181.50.

ONDAS DE SAN CARLOS DE LA CABA, 60 dtrs. (banqueros), \$ 182.75.

ONDAS DE SAN VICENTE DE CAJAL, 60 dtrs. (banqueros), \$ 184.00.

ONDAS DE SAN FELIX DE LOS CAJAL, 60 dtrs. (banqueros), \$ 185.25.

ONDAS DE SAN JUAN DE LOS RIOS, 60 dtrs. (banqueros), \$ 186.50.

ONDAS DE SAN CARLOS DE LA CABA, 60 dtrs. (banqueros), \$ 187.75.

ONDAS DE SAN VICENTE DE CAJAL, 60 dtrs. (banqueros), \$ 189.00.

NOTICIAS DE VALORES. PLATA (Abierta) \$ 254.95 por onza.

MACONADO (Cerrado) \$ 961.490. FONDOS PUBLICOS.

Oblig. Ayuntamiento 11 Hipotecas Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento de San Juan de los Rios.

ACCIONES. Banco Español de la Isla de Cuba Banco Agrícola.

TELEGRAMAS DE ANTECIBO. Madrid, 2 de noviembre. El Olanor, organo del Sr. Romero Robledo...

TELEGRAMAS DE AYER. Bruselas, 3 de noviembre. La Comision de la Camara de Diputados...

ULTIMOS TELEGRAMAS. Madrid, 3 de noviembre. En los momentos en que salian para Granada los ministros de la Guerra...

PERIODICAS COMERCIALES. Nueva York, noviembre 2, a las 11 de la tarde.

ONDAS ESPAÑOLAS, \$ 115.75. Deseos papel corriente, 60 dtrs., de \$1 4 6 por ciento.

ONDAS DE LONDRES, 60 dtrs. (banqueros), \$ 148.82.

ONDAS DE PARIS, 60 dtrs. (banqueros), \$ 150.25.

ONDAS DE BERLIN, 60 dtrs. (banqueros), \$ 151.50.

ONDAS DE AMSTERDAM, 60 dtrs. (banqueros), \$ 152.75.

ONDAS DE BRUSELAS, 60 dtrs. (banqueros), \$ 154.00.

ONDAS DE MADRID, 60 dtrs. (banqueros), \$ 155.25.

ONDAS DE BARCELONA, 60 dtrs. (banqueros), \$ 156.50.

ONDAS DE VALENCIA, 60 dtrs. (banqueros), \$ 157.75.

ONDAS DE SEVILLA, 60 dtrs. (banqueros), \$ 159.00.

ONDAS DE BILBAO, 60 dtrs. (banqueros), \$ 160.25.

ONDAS DE ZARAGOZA, 60 dtrs. (banqueros), \$ 161.50.

ONDAS DE MALAGA, 60 dtrs. (banqueros), \$ 162.75.

ONDAS DE CADIZ, 60 dtrs. (banqueros), \$ 164.00.

ONDAS DE SAN PEDRO DE MACORIS, 60 dtrs. (banqueros), \$ 165.25.

ONDAS DE SAN JUAN DE LOS RIOS, 60 dtrs. (banqueros), \$ 166.50.

ONDAS DE SAN CARLOS DE LA CABA, 60 dtrs. (banqueros), \$ 167.75.

ONDAS DE SAN VICENTE DE CAJAL, 60 dtrs. (banqueros), \$ 169.00.

ONDAS DE SAN FELIX DE LOS CAJAL, 60 dtrs. (banqueros), \$ 170.25.

ONDAS DE SAN JUAN DE LOS RIOS, 60 dtrs. (banqueros), \$ 171.50.

ONDAS DE SAN CARLOS DE LA CABA, 60 dtrs. (banqueros), \$ 172.75.

ONDAS DE SAN VICENTE DE CAJAL, 60 dtrs. (banqueros), \$ 174.00.

ONDAS DE SAN FELIX DE LOS CAJAL, 60 dtrs. (banqueros), \$ 175.25.

ONDAS DE SAN JUAN DE LOS RIOS, 60 dtrs. (banqueros), \$ 176.50.

ONDAS DE SAN CARLOS DE LA CABA, 60 dtrs. (banqueros), \$ 177.75.

ONDAS DE SAN VICENTE DE CAJAL, 60 dtrs. (banqueros), \$ 179.00.

ONDAS DE SAN FELIX DE LOS CAJAL, 60 dtrs. (banqueros), \$ 180.25.

ONDAS DE SAN JUAN DE LOS RIOS, 60 dtrs. (banqueros), \$ 181.50.

ONDAS DE SAN CARLOS DE LA CABA, 60 dtrs. (banqueros), \$ 182.75.

ONDAS DE SAN VICENTE DE CAJAL, 60 dtrs. (banqueros), \$ 184.00.

ONDAS DE SAN FELIX DE LOS CAJAL, 60 dtrs. (banqueros), \$ 185.25.

ONDAS DE SAN JUAN DE LOS RIOS, 60 dtrs. (banqueros), \$ 186.50.

ONDAS DE SAN CARLOS DE LA CABA, 60 dtrs. (banqueros), \$ 187.75.

ONDAS DE SAN VICENTE DE CAJAL, 60 dtrs. (banqueros), \$ 189.00.

ONDAS DE SAN FELIX DE LOS CAJAL, 60 dtrs. (banqueros), \$ 190.25.

ONDAS DE SAN JUAN DE LOS RIOS, 60 dtrs. (banqueros), \$ 191.50.

Sección Mercantil. VAPORES DE TRAVESIA. SE ESPERAN.

Arucas, Glasgow. 2 de noviembre. Puerto-Rico y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Whiting, Nueva-Orleans y Escala. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava. 2 de noviembre. Tampa y Cay-Hava.

Despachados de cabotaje. Reina Maria Cristina, capitán Gerardo.

Saldrá para Rio, Cidra y Barcelona el 10 de noviembre a las 5 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficina.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos para Cidra, Barcelona y Genova.

NOTA.-La carga de correo se despacha en el puerto de salida, y los pasajeros se entregan al recibir los billetes.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga a bordo hasta el día 4.

De más pormenores impórtase a los consignatarios, M. Calvo y Compañía, Oficio número 28.

LINEA DE NEW-YORK. En combinación con los viajes a Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los días 10, 20 y 30, y de New-York los días 10, 20 y 30 de cada mes.

EL VAPOR CORREO C. CONDAL capitán PRAGA.

Saldrá para Nueva-York el 10 de noviembre, a las 5 de la tarde, llevando la correspondencia pública y de oficina.

Admite carga y pasajeros, a los que ofrece el mejor trato que esta línea Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimiento directo.

NOTA.-Esta Compañía tiene abierta una oficina de depósito, en la que se admiten para todas las líneas, por un valor de \$100, los efectos que se embarquen en sus vapores.

LINEA DE LA HABANA A COLON. En combinación con los vapores de Nueva-York y Habana, saliendo los vapores de Panamá y vapores de la costa Sur y Norte de la Habana.

EL VAPOR CORREO HABANA, CAPITAN GRAU.

Saldrá el día 6 de noviembre, a las cinco de la tarde, con dirección a los puertos que a continuación se expresan, y de allí a Panamá y Colon.

Recibe carga a bordo hasta el día 5 solamente.

El vapor correo HABANA, CAPITAN GRAU.

Saldrá el día 6 de noviembre, a las cinco de la tarde, con dirección a los puertos que a continuación se expresan, y de allí a Panamá y Colon.

Recibe carga a bordo hasta el día 5 solamente.

El vapor correo HABANA, CAPITAN GRAU.

Saldrá el día 6 de noviembre, a las cinco de la tarde, con dirección a los puertos que a continuación se expresan, y de allí a Panamá y Colon.

Recibe carga a bordo hasta el día 5 solamente.

El vapor correo HABANA, CAPITAN GRAU.

Saldrá el día 6 de noviembre, a las cinco de la tarde, con dirección a los puertos que a continuación se expresan, y de allí a Panamá y Colon.

Recibe carga a bordo hasta el día 5 solamente.

El vapor correo HABANA, CAPITAN GRAU.

Saldrá el día 6 de noviembre, a las cinco de la tarde, con dirección a los puertos que a continuación se expresan, y de allí a Panamá y Colon.

Recibe carga a bordo hasta el día 5 solamente.

El vapor correo HABANA, CAPITAN GRAU.

Saldrá el día 6 de noviembre, a las cinco de la tarde, con dirección a los puertos que a continuación se expresan, y de allí a Panamá y Colon.

Recibe carga a bordo hasta el día 5 solamente.

El vapor correo HABANA, CAPITAN GRAU.

Saldrá el día 6 de noviembre, a las cinco de la tarde, con dirección a los puertos que a continuación se expresan, y de allí a Panamá y Colon.

Recibe carga a bordo hasta el día 5 solamente.

El vapor correo HABANA, CAPITAN GRAU.

Saldrá el día 6 de noviembre, a las cinco de la tarde, con dirección a los puertos que a continuación se expresan, y de allí a Panamá y Colon.

Recibe carga a bordo hasta el día 5 solamente.

El vapor correo HABANA, CAPITAN GRAU.

Saldrá el día 6 de noviembre, a las cinco de la tarde, con dirección a los puertos que a continuación se expresan, y de allí a Panamá y Colon.

Recibe carga a bordo hasta el día 5 solamente.

El vapor correo HABANA, CAPITAN GRAU.

Saldrá el día 6 de noviembre, a las cinco de la tarde, con dirección a los puertos que a continuación se expresan, y de allí a Panamá y Colon.

Polizas corrientes el día 2. Tabaco, tabaco, 12.500. Cajetillas cigarrillos, 31.000.

Aguardiente, pipas, 12.000. Idem, pipas, 12.000.

Extracto de la carga de buques despachados. Tabaco, tabaco, 12.500. Cajetillas cigarrillos, 31.000.

Aguardiente, pipas, 12.000. Idem, pipas, 12.000.

VENTAS DE VIVERES. Vapor español Pedro, de Liverpool y Escala.

Por C. R. Wilkes y Cp. 25 cajas de sardinas en aceite... 14 1/2 lrs. 1/2 lra.

Por Piñón y Escala. 150 cajas de sardinas en aceite... 14 1/2 lrs. 1/2 lra.

Vapor español Nuncio, de Liverpool y Escala. Por J. Balcells y Cp. 200 cajones de sardinas de la Cornia... 20 lrs.

750 cajones de sardinas de la Cornia... 10 lrs. Vapor español Cidra, de Barcelona y Escala.

Por J. Balcells y Cp. 50 sacos de algodón... 57 lrs.

Por J. Balcells y Cp. 2000 pipas de Añejo, Balaguer, de... 846 lrs.

2000 pipas de Añejo, Balaguer, de... 846 lrs. 2000 pipas de Añejo, Balaguer, de... 846 lrs.

2000 pipas de Añejo, Balaguer, de... 846 lrs. 2000 pipas de Añejo, Balaguer, de... 846 lrs.

2000 pipas de Añejo, Balaguer, de... 846 lrs. 2000 pipas de Añejo, Balaguer, de... 846 lrs.

2000 pipas de Añejo, Balaguer, de... 846 lrs. 2000 pipas de Añejo, Balaguer, de... 846 lrs.

2000 pipas de Añejo, Balaguer, de... 846 lrs. 2000 pipas de Añejo, Balaguer, de... 846 lrs.

2000 pipas de Añejo, Balaguer, de... 846 lrs. 2000 pipas de Añejo, Balaguer, de... 846 lrs.

2000 pipas de Añejo, Balaguer, de... 846 lrs. 2000 pipas de Añejo, Balaguer, de... 846 lrs.

2000 pipas de Añejo, Balaguer, de... 846 lrs. 2000 pipas de Añejo, Balaguer, de... 846 lrs.

2000 pipas de Añejo, Balaguer, de... 846 lrs. 2000 pipas de Añejo, Balaguer, de... 846 lrs.

2000 pipas de Añejo, Balaguer, de... 846 lrs. 2000 pipas de Añejo, Balaguer, de... 846 lrs.

VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 1922.

Ayer lo mismo que hoy.

Nuestro colega El País ha publicado en su último número un artículo titulado "De ayer a hoy", en el cual, después de reproducir algo de lo dicho por él, en 7 de Julio respecto a la situación creada al Gobierno...

Con gusto vemos que casi todos nuestros colegas abundan en sentir idéntico al sustentado por el Anísador Comercial, La Unión y el Diario de La Marina...

Inismitos.

Con gusto vemos que casi todos nuestros colegas abundan en sentir idéntico al sustentado por el Anísador Comercial, La Unión y el Diario de La Marina...

Dice El País: "De 'exageraciones' calificó el DIARIO DE LA MARINA en su número del día 8 de Julio las apreciaciones consignadas en nuestro editorial del día 7 respecto a la situación creada al Gobierno General de esta isla por las reformas político-administrativas del Sr. Romero Robledo..."

Terminados estos artículos con la ratificación de cuanto en ellos hemos expuesto creyendo haber demostrado que la línea administrativa del Sr. Romero Robledo sobre el establecimiento de los gobiernos regionales, bajo pretexto de descentralizar los servicios de la isla...

Para ello bastarían reproducir los dos párrafos que en el artículo "Exageraciones", que publicamos el 8 de Julio, según inmediatamente al primero de los que hoy nos recuerda El País.

Habría leído el colega como algo de atención aquel artículo nuestro; hubiera dejado correr un poco más su tija; no hubiera saltado precisamente los dos párrafos que eran la clave de aquel trabajo del DIARIO, y nos habría aborrado la enojosa tarea de defender nuestra consecuencia.

Para ello bastarían reproducir los dos párrafos que en el artículo "Exageraciones", que publicamos el 8 de Julio, según inmediatamente al primero de los que hoy nos recuerda El País.

Habría leído el colega como algo de atención aquel artículo nuestro; hubiera dejado correr un poco más su tija; no hubiera saltado precisamente los dos párrafos que eran la clave de aquel trabajo del DIARIO, y nos habría aborrado la enojosa tarea de defender nuestra consecuencia.

Para ello bastarían reproducir los dos párrafos que en el artículo "Exageraciones", que publicamos el 8 de Julio, según inmediatamente al primero de los que hoy nos recuerda El País.

Habría leído el colega como algo de atención aquel artículo nuestro; hubiera dejado correr un poco más su tija; no hubiera saltado precisamente los dos párrafos que eran la clave de aquel trabajo del DIARIO, y nos habría aborrado la enojosa tarea de defender nuestra consecuencia.

Para ello bastarían reproducir los dos párrafos que en el artículo "Exageraciones", que publicamos el 8 de Julio, según inmediatamente al primero de los que hoy nos recuerda El País.

Habría leído el colega como algo de atención aquel artículo nuestro; hubiera dejado correr un poco más su tija; no hubiera saltado precisamente los dos párrafos que eran la clave de aquel trabajo del DIARIO, y nos habría aborrado la enojosa tarea de defender nuestra consecuencia.

Para ello bastarían reproducir los dos párrafos que en el artículo "Exageraciones", que publicamos el 8 de Julio, según inmediatamente al primero de los que hoy nos recuerda El País.

Habría leído el colega como algo de atención aquel artículo nuestro; hubiera dejado correr un poco más su tija; no hubiera saltado precisamente los dos párrafos que eran la clave de aquel trabajo del DIARIO, y nos habría aborrado la enojosa tarea de defender nuestra consecuencia.

Para ello bastarían reproducir los dos párrafos que en el artículo "Exageraciones", que publicamos el 8 de Julio, según inmediatamente al primero de los que hoy nos recuerda El País.

Habría leído el colega como algo de atención aquel artículo nuestro; hubiera dejado correr un poco más su tija; no hubiera saltado precisamente los dos párrafos que eran la clave de aquel trabajo del DIARIO, y nos habría aborrado la enojosa tarea de defender nuestra consecuencia.

Para ello bastarían reproducir los dos párrafos que en el artículo "Exageraciones", que publicamos el 8 de Julio, según inmediatamente al primero de los que hoy nos recuerda El País.

Habría leído el colega como algo de atención aquel artículo nuestro; hubiera dejado correr un poco más su tija; no hubiera saltado precisamente los dos párrafos que eran la clave de aquel trabajo del DIARIO, y nos habría aborrado la enojosa tarea de defender nuestra consecuencia.

Para ello bastarían reproducir los dos párrafos que en el artículo "Exageraciones", que publicamos el 8 de Julio, según inmediatamente al primero de los que hoy nos recuerda El País.

FOLETTIN.

LA SEÑORITA JUANA

NOVELA ORIGINAL. CHARLES MEROUVEL. (Esta obra, publicada en 'El Comercio Editorial', es de la colección 'Las Glorias Literarias', de la señora Juana de Páez y de su hijo.)

Parécenos que no pueden estar más claros uno y otro punto. Nuestra doctrina era la misma que hoy: "No somos nosotros ni mucho menos los que entendemos que la verdadera descentralización..."

Lo que concurramos en la coleca eran sus exageraciones: "No goberna, intimidina, no administra, persigue, pelea y mata..."

Y como ese modo de decir nos sigue pareciendo tan peligroso hoy como ayer, doblé que ni en la doctrina, ni en los procedimientos hayamos cambiado; doblé que en nuestra conducta no haya ninguna diferencia entre el ayer y el hoy.

Con gusto vemos que casi todos nuestros colegas abundan en sentir idéntico al sustentado por el Anísador Comercial, La Unión y el Diario de La Marina...

Como, al parecer, animan los mejores deseos al contrariar que se acaba de hacer cargo de la limpieza y transporte de las basuras de la ciudad, hemos de insistir una vez más en nuestra opinión...

En otra ocasión emitimos nuestro modo de pensar sobre este asunto de vital interés para la ciudad, y entonces dijimos que el barrio de las calles y recolección de las basuras domésticas debe hacerse de día, explicando las razones que tenemos para sustentar nuestra opinión...

En la mañana de ayer, una comisión del Sr. Ministro de Ultramar, compuesta por el Sr. M. Delfín, Sr. M. Gómez y Sr. M. Lachambre, ha venido a la Habana...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El cruceo de la marina de guerra "Infanta Isabel", fundado en puerto a las once y cuarto de la mañana de ayer, jueves, por el capitán de guerra don Alfonso...

Con el epígrafe "Nuestros marinos", publica el siguiente nuestro colega Las Noticias de Nueva York, en su número del 27 de octubre: "Hay que hacer a la mar de regreso al puerto de la Habana..."

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

Ha dejado de existir en Santiago de Cuba el contador de navío D. Honorio de la Cruz, quien se desempeñó en la Habilitación de Marina en aquella provincia.

Por el vapor correo Reina María Cristina, no se ha recibido en el Gobierno General ninguna disposición del Ministerio de Ultramar.

Por la Alcaldía Municipal recibimos para su publicación lo siguiente: En cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Sr. Alcalde don D. Juan de los Rios, próximo pasado he dispuesto se haga público por este medio que los vecinos de los barrios extramuros de la ciudad, con excepción de las calles de Prado, San Rafael hasta Galiano, Neptuno, Monte hasta el Puente Chaves, Galiano, Ancha del Norte, y de los reos estén sufriendo condena, o por lo menos a disposición del tribunal sentenciador.

Primera. Que se haya dictado sentencia firme o la promulgada sea de las que pueden tener este carácter, mediante la interposición de los recursos que procedan contra ella.

Segunda. Que los reos estén sufriendo condena, o por lo menos a disposición del tribunal sentenciador.

Quinta. Que no hayan disfrutado de los beneficios de otro indulto, sea general o parcial.

Quinta. Que no hayan disfrutado de los beneficios de otro indulto, sea general o parcial.

Quinta. Que no hayan disfrutado de los beneficios de otro indulto, sea general o parcial.

Quinta. Que no hayan disfrutado de los beneficios de otro indulto, sea general o parcial.

Quinta. Que no hayan disfrutado de los beneficios de otro indulto, sea general o parcial.

Quinta. Que no hayan disfrutado de los beneficios de otro indulto, sea general o parcial.

Quinta. Que no hayan disfrutado de los beneficios de otro indulto, sea general o parcial.

Quinta. Que no hayan disfrutado de los beneficios de otro indulto, sea general o parcial.

Quinta. Que no hayan disfrutado de los beneficios de otro indulto, sea general o parcial.

Quinta. Que no hayan disfrutado de los beneficios de otro indulto, sea general o parcial.

Quinta. Que no hayan disfrutado de los beneficios de otro indulto, sea general o parcial.

Quinta. Que no hayan disfrutado de los beneficios de otro indulto, sea general o parcial.

Quinta. Que no hayan disfrutado de los beneficios de otro indulto, sea general o parcial.

Quinta. Que no hayan disfrutado de los beneficios de otro indulto, sea general o parcial.

Quinta. Que no hayan disfrutado de los beneficios de otro indulto, sea general o parcial.

Quinta. Que no hayan disfrutado de los beneficios de otro indulto, sea general o parcial.

Quinta. Que no hayan disfrutado de los beneficios de otro indulto, sea general o parcial.

Quinta. Que no hayan disfrutado de los beneficios de otro indulto, sea general o parcial.

Quinta. Que no hayan disfrutado de los beneficios de otro indulto, sea general o parcial.

Table with 4 columns: 'Cambio de billetes', 'De', 'Por', 'Vale nominativo'. It lists various bank note denominations and their exchange rates.

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

El batallón de la "Infanta Isabel", acompañado por el digno y celoso D. Manuel de la Cruz, que desempeña las funciones de Comandante General en esta plaza...

Vertical text on the right edge of the page, possibly a margin note or a list of names.

Montreal, 25 de octubre.—Un despacho de Londres al Star dice:
—El Sr. Charles Tupper ha sido nombrado ministro plenipotenciario en Lomé, Duda, en el cargo de representante de Francia y el Canadá. El gobierno francés ha declarado que estaba dispuesto a examinar inmediatamente la cuestión. El Sr. Tupper ahora sometió a la tarifa máxima, mientras que los productos de otros países, como las maderas de construcción de Suecia y de Noruega, gozan de una tarifa especial de los primeros, disfrutan de las ventajas de la tarifa mínima, a la que aspira el Canadá.

BELGICA Y RUSIA.

Bruselas, 25 de octubre.—El gobierno ruso reanuda, hace algún tiempo, cerca de las autoridades belgas que indicase en los papeles la religión política que el gobierno ruso se adhería. Ignorase aún lo que acerca del particular resolviera el gobierno de Bélgica. Si se concede a la petición de Rusia, los belgas quedarán en la parte exterior de ultramar al país del territorio ruso. Si lo rehúsa, no se aceptará en Rusia como ningún pasaporte de la Rusia. Como el asunto no ha sido resuelto, espere con ansiedad su resolución.

EFEITOS DEL FUSIL LEAL.

París, 25 de octubre.—Las noticias recibidas de Dahomey indican que en los últimos encuentros habidos con los indígenas, el jefe Leal ha producido efectos muy mortíferos. Los dahomeyos se ven obligados a huir en todas direcciones, a guisa de proyectiles, a pesar de lo cual las balas atravesaban los árboles de parte a parte y mataban a los hombres. Los cadáveres de los indígenas muertos, se encuentran en grupos y quemados sobre una inmensa pila funeraria.

EL PRINCIPE DE GALLES.

Londres, 25 de octubre.—Analizo que el príncipe de Gales, acompañado de su hijo, el Duque de York, visitará el año próximo la exposición de Chicago.

EL SUCEO DE TENNYSON.

Dublin, 25 de octubre.—Los periódicos irlandeses reclaman para la familia de este poeta la sucesión, y presentan como candidatas a Thomas A. de Vere y Timothy Daniel Sullivan.

Del Gabinete Particular.

DEFENSO DE ROBO.

Por fuerza de la Guardia Civil del puesto de Candelaria, provincia de Pinar del Río, fueron detenidos en la noche del 31 de octubre último, dos hombres de la ciudad de Melana en un caballo a las veintidós y cuarenta y cinco de la noche de Guira de Melana.

Los Montañeses.

Continuamos publicando la lista de los donativos que en la inauguración abierta por los dignos y entusiasmados hijos de la montaña, residentes en esta capital, para hacer frente a los gastos de la representación de la Provincia en las fiestas del Cuarto Centenario del descubrimiento de América que se han celebrado en la Habana, han contribuido las personas que se indican.

Nombre	oro	bits
Suma anterior...	2,868	62 164
P. José Zambrana...	1	
P. Pedro Arráiz...	1	
P. Simón Madrazo...	1	
P. Primitivo Obregón...	1	
P. Manuel López...	1	
P. Lorenzo Meriades...	1	
P. Manuel Sáez...	1	
P. José Equigoyen...	1	
P. Desiderio Quintana...	1	
P. Amadeo Obregón...	1	
P. Santiago Díaz...	1	
P. Víctor de la Cruz...	1	
P. Francisco Jánez...	1	
P. Marcelino Barquero...	1	
P. José Ruiz...	1	
P. Pedro Vázquez...	1	
P. Miguel Elizalde...	1	
P. Miguel Alonso...	1	
P. Ismael Valdés...	1	
P. Juan Mazón...	1	
P. Ismael Valdés...	1	
P. Pedro María...	1	
P. José Echevarría...	1	
P. Pedro María...	1	
P. Francisco Salceda...	1	
P. Agustín Sierra...	1	
P. Juan Salgado...	1	
P. Luis Arronte...	1	
Suma...	2,910	62 164

NOTICIAS JUDICIALES.

En la Sección primera de lo Criminal de esta Audiencia el Sr. D. Severino Prieto (Presidente) y D. Ricardo Maya y D. Juan Valdez Pagés magistrados, se vio como acusaciones oportunamente el delito de robo con violencia, el Sr. D. J. J. de Jareo, seguida contra D. Narciso González Artes, D. Joaquín de la Rosa, don Manuel Rodríguez Domínguez, José Balleza Barreto, D. Abraham Carballo y don Federico Carballo por el delito de falsedad denunciado por D. Francisco González Alfonso.

LEVANTA la representación del Ministerio Fiscal el Ldo. Polón, la del senador privado el Ldo. Polón y el Dr. Lanuza la de los procesados.

En varias sesiones del Consejo de Familia del incausado acaudado don D. Tomás Delgado León, y en las actas que se extendieron fueron dictadas las siguientes providencias que no hablan comprendido, apareciendo que D. Manuel Rodríguez y D. Joaquín de la Rosa, el Sr. Domínguez, D. Balleza Barreto, D. Leopoldo Balleza ausentes, manifestando que lo hacían por no saber aquellos.

Se trataba del nombramiento de tutor hecho a favor de D. Narciso González Artes, y de protutor a D. Pedro Balleza.

Los referidos hechos fueron denunciados al ldo. Sr. Fiscal por el pariente del incausado D. Francisco González Alfonso y en su averiguación tomó este proceso.

En la mesa del Secretario Ldo. Latorre figuraba como pieza de convicción un libro donde el presidente del consejo de familia, D. José Balleza tenía las actas.

La Prueba.

Practicase la propuesta por las partes y después de leídas por el Secretario las conclusiones definitivas formuladas por el Ministerio Fiscal y por el acusado privado, se le concedió la palabra al representante del Ministerio Fiscal.

El Ldo. Freire afirmó que los hechos referidos eran constitutivos del delito de falsedad en documento privado, lo que aparece como autor de los procesados que no concierne circunstancialmente de las de responsabilidad, habiendo incurrido en la pena de un año, ochocientos y veinte y un días de prisión condicional, multa de ochocientos y sesenta pesos, cuya pena se debía imponer a cada uno, más 625 pesetas de multa.

La acusación privada a cargo del Ldo. Polón, sostuvo que los hechos eran constitutivos del delito de falsedad en documento público, y no privado como afirma el Fiscal, que con respecto a las actas de responsabilidad, habiendo incurrido en la pena de un año, ochocientos y veinte y un días de prisión condicional, multa de ochocientos y sesenta pesos, cuya pena se debía imponer a cada uno, más 625 pesetas de multa.

La acusación privada a cargo del Ldo. Polón, sostuvo que los hechos eran constitutivos del delito de falsedad en documento público, y no privado como afirma el Fiscal, que con respecto a las actas de responsabilidad, habiendo incurrido en la pena de un año, ochocientos y veinte y un días de prisión condicional, multa de ochocientos y sesenta pesos, cuya pena se debía imponer a cada uno, más 625 pesetas de multa.

JUICIOS ORALES.

Señalamiento por hoy.

Sección 1.ª.
—Contrato de Aurelio Molina y otros, por esta. Defensores, Ldos. Solís y Latorre. Procuradores, Valdés y Villar. Juzgado de la Audiencia.
—Don D. Ramón Pinedas, por publicación clandestina. Defensor, Ldo. Sedano. Procurador, Valdés Hurtado. Juzgado del Este.
—Don D. Manuel Aguilar, por esta. Defensor, Ldo. Pina. Procurador, Mayor. Justo. Defensor, Ldo. J. de G. G. Procuradores, Hernández y López. Juzgado del Centro.
Sección 2.ª.
—Don D. José María González, por injurias. Defensores, Ldos. Du-Bouché y Caballero. Procuradores, Hernández y López. Juzgado del Centro.

Aduana de la Habana.

Recadación.
Día 3 de noviembre de 1892. \$ 20,277 73

ROMICA GENERAL.

En la mañana del miércoles, conmemoración de los días difuntos, algunos individuos de la quinta compañía del Batallón de Infantería de Marina, en un acto de violencia, dieron al cementerio de aquella villa como objeto de colocar, como colocaron, una cruz con un cuadro en la apertura del mausoleo de don D. Leopoldo Turró, individuo de dicha compañía e hijo del antiguo e inteligente calista de la imprenta del DIARIO DE LA HABANA, D. Manuel de Céspedes.

—Habiendo nombrado Teniente Cura de Bayamo D. José Cordero y Silva.
—Por el Gobierno General ha sido aprobado el nombramiento hecho a favor de D. César Lanza y García, para Teniente Fiscal de la Audiencia Civil del Río.
—Los señores de la Sección de Instrucción del Centro Gallego han acordado reformar el inciso 1.º del artículo 12 del Reglamento general, en la siguiente forma:

—La cuota social para socios fundadores y de número, será de un peso cincuenta centavos y la de los protectores, de dos pesos; los socios, una y otra cada mes y en plaza española del curso legal, pagaderos por adelantado.

—También acordaron que los recibos pendientes de pago en 1.º de Noviembre, ya se hallen en poder del Recaudador ó ya en cobro, pueden ser cubiertos en Billetes del Banco hasta 1.º de Diciembre; pero transcurrida esta fecha, tendrán que abonarse en plaza española del curso legal, al 50 por 100 del valor que expresen aquellos.

—Para las operaciones de comprobación ha remitido el municipio al Gobierno Regional copia de la matrícula de patentes de industrias que durante el ejercicio de 1891 a 1.º de Agosto de 1892 ha estado en vigor, y que el 1.º de Septiembre de 1892 se han pagado por adelantado.

—Se ha expedido licencia de arma, de 3.ª clase a favor de D. Ramón Lorenzo Orta, de los señores de la Sección de Instrucción y de D. Manuel de Céspedes y de D. Manuel de Céspedes y de D. Manuel de Céspedes.

—El Ldo. D. Manuel Altuna ha pedido atestado de su presentación y número que alcanzó a la clasificación entre los concurrentes a las plazas de médicos municipales por concurso. Con este fin ha pasado al archivo.

—La Capitania General ha interesado conocer la contribución que pagaron al Ejército de Cuba los señores de la Sección de Instrucción y de D. Manuel de Céspedes y de D. Manuel de Céspedes.

—La Sección de Instrucción de Instrucción y de D. Manuel de Céspedes y de D. Manuel de Céspedes.

EL CUATRECENTENARIO DEL TABACO.

Con esta título leemos en el *Tribune de Nueva York*:

—Cuando este generalmente admitido que los Estados Unidos es la nación que consumió el mayor número de cigarrillos en el mundo, por un extraño error nada ha hecho para celebrar de una manera conveniente el cuarto centenario del primer cigarrillo producido en la América.

—El descubrimiento del tabaco en América, el cual, según varios recuerdos y tradiciones, debe conmemorarse en la segunda semana del mes de septiembre.

—En noviembre de 1492 fue cuando Colón, después de haber desembarcado en San Salvador, una de las islas Bahamas, y haber tomado posesión de ellas, se hizo a la mar y se lanzó al descubrimiento de la isla de Cuba. Los primeros exploradores que visitó al interior de la gran isla que habían encontrado a los naturales del país que "habían sus zonas extendidas por los cuales se extendían a su vez el extremo de un pequeño rito de la boca y las narices, cuyo extremo opuesto se ponían entre los labios, chupando el humo a través del rollo y echándolo después por la boca y las narices. Este extraño que los españoles, que vieron en aquella época los aborígenes fumando cigarrillos y que los llevaron al antiguo continente, se difundió rápidamente en todo el mundo, lo hubieran usado sólo en rollos, sin embargo, en pipa, hasta fines del siglo diecinueve cuando, a consecuencia de que los exploradores descubrieron más tarde tribus en las que observaron una civilización más adelantada que la que tenían los primeros aborígenes, descubrieron a las tribus que usaban pipas para aspirar el humo del tabaco. La costumbre de tomar tabaco en pipa, fue introducida por los españoles en 1496, en su segundo viaje al Nuevo Mundo en el cual viajó con su compañero el monje dominicano Ramón Pane. El hábito de fumar el tabaco en pipa, fue introducido en España la primera vez en 1502, en las costas del Sur de América.

—Nuestros antepasados de los siglos diez y siete, diez y ocho y diez y ocho pronto se aficionaron al uso del tabaco en polvo, masado en pipa, y muy pronto se les hizo, cuando en el mundo se había establecido con la Gran Bretaña no se adquirieron en los Estados Unidos la costumbre de aspirar en cigarrillos el humo del tabaco.

—A pesar de las grandes presiones que se aplicaron para que los españoles que iban a las Indias llevaran consigo sus pipas, no se les permitió que las llevaran consigo.

—A pesar de las grandes presiones que se aplicaron para que los españoles que iban a las Indias llevaran consigo sus pipas, no se les permitió que las llevaran consigo.

—A pesar de las grandes presiones que se aplicaron para que los españoles que iban a las Indias llevaran consigo sus pipas, no se les permitió que las llevaran consigo.

BRILLANTES.

Se liquida el resto de la joyería con 40 por 100 descuento. Se cambian prendas por oro y plata vieja. Se venden dos vidrieras de metal blanco. Se vende una magnífica caja de hierro propia para Bancos, Sociedades ó casas de comercio. F. ALONSO. 53, COMPOSTELA, 53.

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 4 DE NOVIEMBRE.
El Círculo está en el Santo Ángel. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

CRONICA RELIGIOSA.
Sección de Instrucción. Sección de Instrucción. Sección de Instrucción.

GACETILLA.

El inspector especial, Sr. Miró, detuvo y condujo a la comisaría del barrio de Colón a dos individuos blancos, en poder de

